



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2620/17  
Ciudad de México, a 4 de octubre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA  
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-6118 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-276/2017 suscrito por la Mtra. Jéssica Duque Roquero, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a evaluar la posibilidad de destinar recursos para la modernización de los tramos carreteros Holpechen-Uman, Xcan-Chan, Tres Reyes-Tixcancal y Tunkás-Cenotillo, en el estado de Yucatán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Mtra. Jéssica Duque Roquero**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

WMG/RCC

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

0001822  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de  
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación

DGV/JDR/1.3.-276/2017

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SE  
(SEL)  
2620

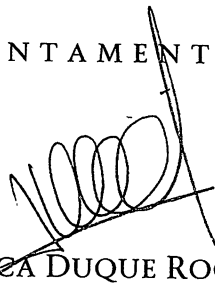
Me refiero al oficio SELAP/UEL/311/1582/17, de 24 de agosto de 2017, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 23 de agosto del año en curso, cuyo resolutivo cito:

"ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúen la posibilidad de destinar recursos para la modernización de los tramos carreteros Holpechen-Uman, Xcan-Chan, Tres Reyes-Tixcañal y Tunkás-Cenotillo, en el estado de Yucatán."

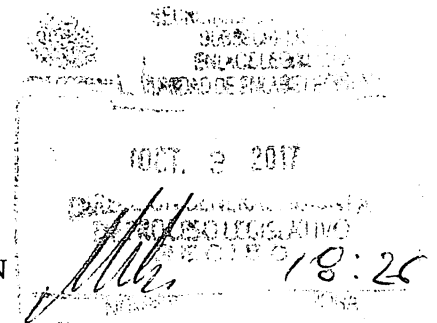
Al respecto, me permito remitir la información que envió la Dirección General de Carreteras de la Subsecretaría de Infraestructura de esta dependencia, mediante oficio 3.1.2.1.1.0742.17, recibido en esta unidad administrativa el 14 de septiembre de 2017, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN



OCT 8 2017

Dip... 17:56

C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento. - Presente.  
Mtro. Óscar Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura. - Para su conocimiento. - Presente.  
Ing. Clemente Poon Hung, Director General de Carreteras. - Para su conocimiento.

E1020017-300

BVG/NACM

**RECEPCION**  
SCT DIR. G'RAL. DE VINCULACIÓN  
OFICINA DE CONTROL Y REG.  
14 SEP 2017  
VOLANTE No. 4-666  
RECIBE: *[Signature]*

**DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS**  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

3.1.2.1.1.0742.17

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2017.

**MTRA. JESSICA DUQUE ROQUERO**

Directora General de Vinculación en la  
Oficina del Secretario del Ramo

**Presente.**

Me refiero a su oficio DGV/JDR/1.3.-214/2017, a través del cual remite al Subsecretario de Infraestructura, el oficio SELAP/UEL/311/1582/17 mediante el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cuyo resolutivo cito:

*"UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Yucatán y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que evalúen la posibilidad de destinar recursos para la modernización de los tramos carreteros: Holpechen - Uman, Xcan - Chan, Tres Reyes - Tixcancal y Tunkás - Cenotillo, en el estado de Yucatán".*

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que el Centro SCT Yucatán informa a esta Dirección General de Carreteras lo siguiente:

**Camino: Hopelchén - Uman**

- Esta obra corresponde a carretera federal libre de peaje (CF 261), la cual opera a nivel de pavimento y está dividida en dos tramos, el primero; Uman - Uxmal, tiene una sección transversal de 9.0 metros de ancho de corona y el segundo tramo; Uxman - Santa Elena - Holpechen, tiene 7.0 metros de ancho de corona, en este segundo tramo, se tienen una ruta alterna, que es el camino Uxman - San Simón - San Antonio Yaxché, el cual opera como un camino rural a nivel de pavimento asfáltico y tiene 5.0 metros de ancho de corona, el cual se pretende modernizar a 7.0 metros de ancho de corona a nivel de pavimento, cabe destacar que el presente tramo se comunica nuevamente con la carretera federal 261 para dirigirse hacia Hopelchén, así mismo de este tramo se dispone de los elementos necesarios para su ejecución salvo el registro ante la SHCP, por lo que una vez que el Centro SCT Yucatán subsane las observaciones emitidas por la propia SHCP, se reingresara de nueva cuenta ante dicha Unidad Administrativa.

**Camino: X-can - Chan Tres Reyes - Tixcancal**

- Camino Alimentador que cuenta con una longitud total de 34.0 kilómetros, de los cuales se tiene pendiente de modernizar 12.0 kilómetros, cuenta con proyecto ejecutivo, permisos ambientales, derecho de vía liberado y su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP se encuentra observado, se cuenta con la información complementaria del Análisis Costo Beneficio y se está reingresando nuevamente para trámite ante la SHCP.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES**

3.1.2.1.1.0742.17

**Camino: Tunkas – Cenotillo**

Camino Alimentador que durante el presente ejercicio presupuestal se concluye su ejecución a nivel de pavimento con un ancho de corona de 9.0 metros, en una longitud de 16.0 kilómetros.

Es importante señalar que el camino "X-can – Chan Tres Reyes – Tixcancal", está incluido en el Mecanismo de Planeación para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, por lo que la ejecución de los trabajos de modernización de esa obra, están sujetos a la inversión que se le apruebe por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el PEF 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General de Carreteras**

**Ing. Clemente Poon Hung**

C. c. p. Subsecretario de Infraestructura.  
Secretario Particular del Secretario del Ramo.  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo en la SEGOB. Of.- SELAP/UEL/311/1582/17  
Director General del Centro SCT Yucatán.  
Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores. (G2000017-158)  
Archivo de la Dirección General de Carreteras.

ASDN / JSV / HAM / JDAH